

La Asamblea de Madrid, con el voto favorable de PP, Ciudadanos y Vox, aprueba la creación de una nueva universidad privada

CCOO denuncia que la Comunidad de Madrid apuesta claramente por la “privatización” de la enseñanza universitaria

La Asamblea de la Comunidad de Madrid aprobó el pasado 12 de noviembre el Proyecto de Ley de reconocimiento de la decimosegunda universidad privada de la región, la “Universidad Internacional de la Empresa” a iniciativa del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (CM). Esta aprobación se realizó a pesar de la posición en contra del Consejo Universitario de Madrid, de los Rectores de las universidades públicas y del conjunto de la comunidad universitaria, en un nuevo paso en su apuesta por la “privatización” de la enseñanza superior en la CM.

Es decir, a pesar de haber recibido los informes negativos del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, preceptivos, pero no vinculantes, la Comunidad de Madrid ha antepuesto su voluntad de aprobar el Proyecto de Ley de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de esta nueva universidad privada, la “Universidad Internacional de la Empresa”.

Se trata de la cuarta universidad privada aprobada por la Asamblea a propuesta del Consejo de Gobierno de la CM en los últimos quince meses, tras la aprobación el pasado 7 marzo de 2019 por parte de la Asamblea de Madrid de la creación de tres nuevos centros privados: “ESIC Universidad” (de la Congregación Religiosa de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús), “Universidad Internacional Villanueva” (que forma parte de la red de “Fomento de Centros de Enseñanza” del OPUS DEI) y “CUNEF Universidad” (gestionado por la “Fundación de la Asociación Española de Banca” –AEB-).

Hasta el curso 2018/2019 los tres centros anteriormente mencionados tenían la condición de centro adscrito: en el caso de CUNEF y Villanueva, vinculados a la UCM y la ESIC Madrid a la Universidad Rey Juan Carlos, mientras que la universidad ahora creada supone, en la práctica, la transformación en universidad del “Centro de Educación Superior EAE Madrid”, adscrito actualmente a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). El modelo de los centros adscritos permite obtener **una titulación oficial** expedida por la universidad a la que se adscriben.

La promotora de esta nueva universidad privada es la entidad “ONTREO PLUS, S.L.U.”, perteneciente al Grupo Planeta de Agostini, que con esta iniciativa pretende establecerse en el ámbito territorial de la CM e impartir enseñanzas de carácter presencial. Curiosamente, el Consejo de Gobierno de la CM ya firmó, vía declaración de emergencia, un contrato de servicios del currículo digital con Editorial Planeta e Informática El Corte Inglés por 14.544.280,34 euros. La nueva universidad contempla ofertar 5 grados y 7 másteres en su primer curso académico (el detalle de esta información se puede consultar en el [CCOO Informa nº 41](#)).

Tras la aprobación de la Asamblea de Madrid, el siguiente paso es la aprobación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la consejería competente en materia de universidades, del decreto por el que se otorgará la autorización para la puesta en funcionamiento de la nueva universidad.

Con esta decisión, el Sistema Universitario Madrileño pasa a estar integrado por:

1. **Seis universidades públicas** que cuentan además con veintitrés centros privados adscritos (dos de ellos ya reconocidos como universidades privadas, a la espera de la aprobación del inicio de actividades).
2. **Doce universidades privadas autorizadas** (6 de orientación católica – el CEU-San Pablo, la Pontificia Comillas, la Antonio de Nebrija y la Francisco de Vitoria, **ESIC Universidad y Universidad Internacional Villanueva** - y 6 laicas – la Camilo José Cela, la Alfonso X el Sabio, la Universidad a Distancia UDIMA, la Europea de Madrid, CUNEF Universidad y la nueva Universidad Internacional de la Empresa-), incluyendo a esta nueva universidad en proceso de autorización. Estas universidades privadas cuentan, además, con seis centros privados adscritos a éstas.
3. **Siete universidades privadas extranjeras** autorizadas para impartir sus enseñanzas en la Comunidad de Madrid.
4. **Tres centros adscritos a universidades de fuera de la Comunidad de Madrid**, de las que dos son privadas y una pública.
5. **Y una universidad privada cuya sede social se encuentra fuera de la Comunidad de Madrid, pero con campus en nuestra Comunidad** (Pontificia de Salamanca).

El resultado es claro: la Comunidad de Madrid se ha convertido en principal polo de la actividad privada en el ámbito de la universidad a nivel nacional, concentrando el 32,43% de las universidades privadas a nivel nacional (12 de 37), siendo la comunidad autónoma con el mayor número de universidades privadas y centros universitarios autorizados de todo el Estado, cuando el alumnado universitario en Madrid (de las universidades públicas y privadas) representa 17,96% del total nacional.

Comunidad Autónoma	Universidades Públicas	Universidades Privadas
Andalucía	10	1
Aragón	1	1
Asturias	1	0
Canarias	2	3
Cantabria	1	1
Castilla y León	4	5
Castilla-La Mancha	1	0
Cataluña	7	5
Madrid	6	12
Navarra	1	1
Valencia	5	4
Extremadura	1	0
Galicia	3	0
Islas Baleares	1	0
La Rioja	1	1
País Vasco	1	2
Murcia	2	1
Estatales	2	0
TOTAL	50	37

Entrando más en detalle en el mapa de la enseñanza superior madrileña, el sistema universitario madrileño cuenta con los siguientes centros:

- Seis universidades públicas que cuentan además con veintidós centros privados adscritos:

Universidad	Centros adscritos
Universidad de Alcalá	- Centro Universitario "Cardenal Cisneros". - Centro Universitario de la Defensa. - Centro de Educación Superior CUNIMAD.
Universidad Autónoma de Madrid	- EU de Enfermería de la Cruz Roja. - EU de Enfermería Fundación Jiménez Díaz. - EU de Fisioterapia de la ONCE (Sólo para invidentes). - Centro Superior de Estudios Universitarios "La Salle".
Universidad Carlos III de Madrid	Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC).
Universidad Complutense de Madrid	- CES en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco. - CES Cardenal Cisneros. - CES Instituto Superior de Derecho y Economía ISDE. - RCU María Cristina. - EU de Profesorado Escuni. - EU de Profesorado Fomento de Centros de Enseñanza. - Instituto de Estudios Bursátiles I.E.B. CES CUNEF, hasta 2019 adscrito a la UCM, está pendiente de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la CM del Decreto por el que se autorice el inicio de actividad como universidad privada por acuerdo de la Asamblea de Madrid de 7 de marzo de 2019.
Universidad Politécnica de Madrid	Centro Superior de Diseño de Moda.
Universidad Rey Juan Carlos	- Centro de Educación Superior CEDEU. - Centro Universitario de Gestión IEB Global. - Escuela Superior Empresarial de Relaciones Públicas ESERP. - Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI. - Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología La Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing ESIC, está pendiente de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la CM del Decreto por el que se autorice el inicio de actividad como universidad privada una vez aprobada su conversión en universidad privada por acuerdo de la Asamblea de Madrid de 7 de marzo de 2019. El Centro de Educación Superior "EAE Madrid" hasta ahora centro adscrito a la URJC, se convierte en universidad privada bajo la denominación "Universidad Internacional de la Empresa" por acuerdo de la Asamblea de Madrid de 12 de noviembre de 2020.

- Doce universidades privadas con sede social en la Comunidad de Madrid y que cuentan con seis centros privados adscritos:

Universidad	Centros adscritos
Universidad Alfonso X El Sabio	
Universidad Antonio de Nebrija	• Centro Universitario de Ciencias de la Salud de San Rafael. • Centro de Estudios Garrigues. • Escuela Universitaria de Turismo "Ramón Areces".
Universidad Camilo José Cela	• Centro de Educación Superior "Cela Open Institute" (Centro de Enseñanza on line). • U-TAD. • ESNE- Escuela Universitaria de Diseño.
Universidad Europea de Madrid	
Universidad Francisco de Vitoria	
Universidad CEU San Pablo	
UDIMA	
Universidad Pontificia de Comillas	
Universidad Internacional Villanueva	
CUNEF Universidad	Pendiente del Decreto que autoriza el inicio de actividades.
ESIC Universidad	Pendiente del Decreto que autoriza el inicio de actividades.
Universidad Internacional de la Empresa	Creada el pasado 12 de noviembre de 2020.

- Siete universidades privadas extranjeras autorizadas para impartir sus enseñanzas en la CM: Saint Louis University in Spain, ESERP Escuela Superior Empresarial de Relaciones Públicas, The College for International Studies (CIS), Suffolk University Madrid Campus, Schiller International University, Asociación ESCP Europe España y Universidad Francisco Marroquín.
- Tres centros adscritos a universidades de fuera de la CM, de las que dos son privadas y una pública: Centro de Estudios Superiores Instituto de Empresa (Centro adscrito a IE Universidad), Centro ESADE (Universidad Ramón Llull de Barcelona) y Centro de Educación Superior NEXT (Centro adscrito a la Universidad de Lleida).
- Y dos universidades privadas cuya sede social se encuentra fuera de la CM, pero con campus en nuestra Comunidad: Universidad de Navarra y Universidad Pontificia de Salamanca.

Hace 24 años que se creó la última universidad pública en la Comunidad de Madrid (la URJC, en el año 1996), y desde entonces se han creado y autorizado, contando con esta última, otras siete universidades privadas, han abierto sedes regionales centros con raíces en otras Autonomías (la Universidad de Navarra o el Instituto de Empresa); y se han instalado instituciones extranjeras (como la universidad de Saint Louis). Además, la Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación ha manifestado su voluntad de seguir promoviendo nuevos proyectos de universidades privadas, a pesar de afirmar que su objetivo es primar la calidad sobre la cantidad. Sin embargo, la realidad viene a desmentir esta supuesta apuesta por la calidad por la vía de crear o autorizar nuevas universidades privadas, a la vista de indicadores tan básicos como:

- Patentes, frente al promedio de 35,8/46 patentes de las universidades públicas en los últimos diez años, las universidades privadas generan entre 0,33/1,78.
 - Publicaciones: frente a las 1,574 de media de las universidades públicas, las privadas tienen una media de 90 publicaciones/año.
- Por lo que difícilmente puede entenderse que estas nuevas universidades privadas supongan un incremento de la excelencia o la calidad.

Esta política de creación continuada de nuevas universidades privadas viene a modificar el sistema universitario madrileño y a dañar de forma clara y premeditada a las universidades públicas de la región, únicas garantes de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades frente a criterios de gestión empresarial y beneficio económico del modelo universitario privado. No sólo eso: se apuesta por un determinado modelo de enseñanza superior privada: aquella con un fuerte carácter ideológico y/o confesional. Por ejemplo:

1. CUNEF Universidad está promovida por la Fundación de la Asociación Española de la Banca (AEB). Alumnos suyos han sido conocidos economistas, abogados y políticos del Partido Popular con responsabilidades de gobierno a nivel nacional y de la Comunidad de Madrid.
2. El promotor de ESIC Universidad es la "Fundación Universitaria ESIC", dependiente de la Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús.
3. Universidad Internacional Villanueva, que forma parte de la red de "Fomento de Centros de Enseñanza" del OPUS DEI. Sus

promotores son Fomento de Centros de Enseñanza, S.A., Fundación Cultura Empresa y Fundación Instituto de Promoción Cultural.

4. Y, ahora, la Universidad Internacional de la Empresa, vinculada al grupo Planeta-Agostini.

Siendo conscientes de que la Constitución española reconoce, en su artículo 27, la libertad de enseñanza, así como la libertad de creación de centros docentes, **resulta llamativo el sesgo claramente ideologizado de estas universidades. En el año 2017 se presentaron cinco nuevas solicitudes al Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid de reconocimiento como universidad privada.** Todas estas solicitudes recibieron un informe negativo de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria de dicho Consejo Universitario con el único voto a favor del representante de la Consejería de Educación. Dichos informes, aunque preceptivos, no tienen carácter vinculante. A pesar de esto, la CM decidió seguir adelante precisamente con la creación, en los últimos 15 meses, de cuatro de universidades privadas que tienen su origen en cuatro de las cinco solicitudes señaladas. **Ya sólo queda una de dichas solicitudes por atender.**

Y si esto no fuera suficiente, el proceso que han seguido estos Proyectos de Ley ha sido claramente “forzado” por el Gobierno Regional en los cuatro casos, con plazos extremadamente rápidos y con su aprobación por la Asamblea de Madrid por la vía “expres” de la lectura única en la Asamblea (que acelera el proceso de tramitación de una ley), reservada para especiales circunstancias que según el criterio del PP y Ciudadanos se dan en este proceso.

El resultado de esta concentración de universidades privadas en la CM tiene su reflejo en el número de estudiantes matriculados en el curso 2019/2020, último curso sobre el que se tienen cifras oficiales:

Grado					
Univ. Públicas a nivel nacional	Univ. Públicas Madrid	Univ. Privadas a nivel nacional	Univ. Privadas Madrid	Total Univ. a nivel nacional	Total Univ. Madrid
1.091.883 (83,36%)	185.601 (76,98%)	217.908 (16,64%)	55.510 (23,02%)	1.309.791	241.111 (18,41%)
Máster					
138.414 (59,10%)	28.612 (58,16%)	95.800 (40,9%)	20.581 (41,84%)	234.214	49.193 (21%)
Doctorado					
84.278 (94,32%)	16.488 (93,77%)	5.075 (5,68%)	1.097 (6,23%)	89.353	17.585 (19,68%)
TOTAL					
1.314.575 (81,25%)	230.701 (74,92%)	321.483 (18,75%)	77.188 (25,08%)	1.714.358	307.889 (17,96%)

El alumnado matriculado en 1997 en centros privados de Madrid eran 26.609 frente a los 229.775 de las públicas. Y, aunque estas últimas siguen liderando en número de matriculaciones, el alumnado de universidades privadas ha seguido creciendo, siendo 77.188 en el curso 2019-2020. De esta forma, se puede comprobar que el 23,02% del alumnado matriculado en el curso 2019/2020 en las universidades madrileñas lo hizo en una universidad privada (el 21,76% en el curso 2018/2019), frente 18,75% a nivel nacional. Para este mismo curso, frente a la media nacional de un 16,64% de estudiantes de Grado en las universidades privadas, en Madrid el porcentaje se eleva al 23,02% (21,76% en el curso 2018/2019). Y en el caso del máster el incremento se mantiene: del 40,9% de media nacional en centros privados, en Madrid el porcentaje llega al 41,84% (40,52% en el curso 2018/2019). Y esta tendencia de Madrid a situarse por encima de la media nacional se mantiene en los estudios de Doctorado, donde el 6,23% (el 5,6% en el curso 2018/2019) de Madrid supera al 5,68% a nivel nacional.

Número de estudiantes matriculados en las universidades madrileñas						
Curso	Grado / 1º y 2º Ciclo		Máster		Total	
	Univ. Públicas	Univ. Privadas	Univ. Públicas	Univ. Privadas	Univ. Públicas	Univ. Privadas
2009/10	177.660 (80,03%)	44.319 (19,97%)	11.763 (77,46%)	3.422 (22,54%)	189.423 (79,86%)	47.761 (20,14%)
2010/11	177.826 (77,93%)	50.360 (22,07%)	14.902 (71,81%)	5.849 (28,19%)	192.729 (77,22%)	56.209 (22,78%)
2011/12	180.695 (82,05%)	39.527 (17,95%)	15.534 (66,15%)	7.947 (33,85%)	196.229 (80,52%)	47.474 (19,48%)
2012/13	179.958 (79,31%)	46.936 (20,69%)	12.920 (61,71%)	8.016 (38,29%)	192.878 (77,83%)	54.952 (22,17%)
2013/14	177.131 (79,42%)	45.893 (20,58%)	10.190 (55,30%)	8.235 (44,70%)	187.329 (77,58%)	54.128 (22,42%)
2014/15	172.933 (79,15%)	45.552 (20,85%)	12.183 (44,12%)	15.427 (55,88%)	185.116 (75,22%)	60.979 (24,78%)
2015/16	172.808 (79,14%)	45.556 (20,86%)	19.468 (54,84%)	16.032 (45,16%)	192.277 (75,74%)	61.588 (24,26%)
2016/17	173.072 (78,97%)	46.090 (21,03%)	21.151 (55,30%)	17.094 (44,70%)	194.223 (75,45%)	63.184 (24,55%)
2017/18	182.064 (78,05%)	51.191 (21,95%)	29.392 (59,28%)	20.187 (40,72%)	211.456 (74,76%)	71.378 (25,24%)
2018/19	185.590 (78,24%)	51.617 (21,76%)	28.920 (59,48%)	19.705 (40,52%)	214.510 (75,05%)	71.322 (24,95%)
2019/20	185.601 (76,98%)	55.510 (23,02%)	28.612 (58,52%)	20.581 (41,48%)	214.213 (74,92%)	76.091 (25,08%)

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En estos datos el alumnado de las últimas 4 universidades privadas creadas en la CM en los últimos 12 meses todavía figuran a efectos estadísticos como alumnado de centros adscritos a una universidad pública.

CCOO informa

Nº 63 / 2020

Sector: **Comunidad Universitaria***Lo primero las personas*

1

Mientras que en los estudios de Doctorado el incremento de alumnado en las universidades privadas es constante:

curso académico	Universidades públicas	Universidades privadas
2014-2015	95,22%	4,78%
2015-2016	95,62%	4,38%
2016-2017	94,96%	5,04%
2017-2018	94,75%	5,25%
2018-2019	94,4%	5,6%
2019/2020	93,77%	6,3%

CCOO denuncia la apuesta clara del Gobierno de la CM por la privatización de la enseñanza universitaria. Además, la creación de nuevas universidades privadas **no responde a las necesidades reales** del Sistema Universitario de Madrid.

Con esta nueva universidad privada:

- No se atiende a ninguna necesidad estratégica del mapa de titulaciones de la Comunidad de Madrid**, sino más bien todo lo contrario. Se plantea implementar titulaciones de grado y máster, que en muchos casos ya existen en las universidades públicas y privadas madrileñas, duplicando la oferta de titulaciones cuya demanda se encuentra atendida en estos momentos.
- La oferta de títulos de las nuevas universidades privadas, incluyendo la Universidad Internacional de la Empresa, no debería dar lugar a la denominación “universidad”**, dada su limitada oferta de grados, máster y programas de doctorado. En definitiva, se trata de propuestas fundamentalmente docentes, que no presentan propuestas en relación a la investigación, ni a la transferencia de conocimiento y adolecen de proyección de reconocimiento internacional de calidad, requisitos exigibles a cualquier institución que pretende denominarse como “universitaria”.
- Su creación no responde a las demandas sociales y formativas de la sociedad madrileña. En realidad, estamos ante una propuesta de especialización en unas titulaciones muy concretas que generan una alta expectativa de rendimiento económico. Es decir, sus promotores buscan el negocio en la educación superior, sin un soporte sólido de investigación. El incremento de universidades privadas viene a replicar la actual oferta formativa ya existente, sin más objetivo que **atender a los intereses económicos de los promotores de estas iniciativas y sin considerar las necesidades reales** del conjunto del Sistema Universitario de Madrid y mucho menos a las necesidades del alumnado y del conjunto de la sociedad.
- Pasar de ocho a doce universidades privadas en un plazo de quince meses, sin un incremento real del alumnado ni de la oferta formativa, **sólo mejora los bolsillos de los promotores de estas iniciativas**, e indirectamente, al disminuir por esta vía el alumnado de la universidad pública, la propia CM para justificar la infradotación de recursos de todo tipo que aplica año tras año a las universidades públicas. La realidad es que:
 - Supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas**, integrantes del sistema público de la Comunidad de Madrid, al que se supone que representa y defiende el gobierno autonómico.
 - Favorece el trasvase de alumnado** (unos 4.000 en el curso 2018/2019 y 1.700 en el curso 2019/2020) **y financiación del sistema universitario público al ámbito de las universidades privadas.**

Desde CCOO reclamamos:

- Que cualquier proyecto de creación de una universidad privada cuente necesariamente con la aprobación del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.**
- La racionalización del mapa de titulaciones**, evitando la oferta innecesaria de un mismo título por una universidad pública y por un centro adscrito a ella o por una universidad privada. Las titulaciones de las universidades públicas deben tener carácter preferente. Se debe abrir un proceso de integración progresiva de las titulaciones que imparten los centros adscritos en las Facultades y Escuelas de las universidades públicas.
- Que la mayor oferta de plazas de estudios universitarios reclamada por la sociedad madrileña, de ser el caso, sea ofertada con los medios propios de la CM, de forma directa**, y no se acuda a fórmulas de “patrocinio” usando el prestigio de la institución pública para dar amparo a todo tipo de situaciones. **La enseñanza superior no puede plantearse como una oportunidad de negocio, sino como un derecho del conjunto de la sociedad que debe ser atendido por las universidades públicas.**

CCOO rechaza la creación de estas nuevas universidades privadas crecidas al amparo de las universidades públicas y cuya necesidad no se justifica más allá de los compromisos políticos o de otra naturaleza que puedan tener los promotores de esta iniciativa y aquellos que la respaldan, sin importar que se penalice y ningunee el sistema público universitario por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de garantizar su existencia y desarrollo al servicio de la sociedad madrileña.

Madrid, a 18 de noviembre de 2020